CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN
ALCALÁ DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN III

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)

ALCALÁ DE HENARES
1991

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
ALCALA DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN III

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)

ALCALÁ DE HENARES
1991

© Institución de Estudios Complutenses (C.S.I.C.)
Libreros, 10 y 12
Apartado, 194
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I.S.B.N.: 84-404-4608-X
Depósito Legal: M. 22.933-1987

Printed in Spain - Impreso en España
por Gráficas Ballesteros
C/. Carmen Calzado, 3. Teléf. 889 34 17
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

MEMORIAL DEL RECTOR DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO. (1680).

María Evangelina Muñoz Santos

1. INTRODUCCIÓN.

Fue en junio de 1526, cuando Ignacio de Loyola, el Peregrino, como se denomina en su autobiografía, cruzó solo y a pie la puerta de Los Mártires, procedente de Barcelona, con el objetivo de estudiar en la humanística Universidad fundada por el Cardenal Cisneros.

Pretendía capacitarse y llegar a ser sacerdote, cumpliendo así su máximo deseo de socorrer a las almas, «pues pensaba que sin tener letras no podría desempeñar su servicio de ayuda al próximo tan eficaz, segura y tranquilamente». (1)

En Alcalá permanecería hasta junio de 1527. Este año y medio lo vivió con gran intensidad, simultaneando sus estudios de «Términos de Soto o Lógica, la Física de Alberto Magno y el Maestro de las Sentencias: Teología, con la atención y cuidado de los enfermos del Hospital de Antezana, donde vivía y ejercía de enfermero, así como con predicaciones a pecadoras arrepentidas, mujeres sencillas, estudiantes, frailes y hombres del pueblo". (2)

Pues bien, Ignacio de Loyola fue, todos lo sabemos, el germen, la raíz, la levadura de ese Colegio Máximo llevado a cabo por sus seguidores, y que tanta gloria dió a la Villa, primero, y, ciudad, después, de Alcalá, y de España, como proyección de sus hombres y modelística arquitectónica.

De esta quisiera hacer un breve comentario para situar el interes por la estética, por la sujeción a las leyes de la arquitectura, por el ornato, la representatividad y función propagandística, que con tanto empeño defendía, entre otras cuestiones más de peso, el Padre Ignacio Peinado, Rector del Colegio en 1686. Como veremos por el Memorial objeto de este trabajo.

A través de su lectura, se desvela cómo estaba configurada la entrada más relevante, la almenada Puerta de los Mártires, que tantos personajes ilustres atravesaron; las murallas contiguas al Colegio; las huertas en la zona derecha; la fuente, que llegará hasta 1712, cuyas aguas procedentes de Villamalea (2), solicitará la Compañía, conformándose, dirán, «con la tercera parte de la que sobra y admite el caño nuevo»; las circunstancias coyunturales por las que atravesaba la Villa, así como las del Colegio, en su fase intermedia de construcción 1660-1690, que se presenta problemática, tanto económica como urbanísticamente, como veremos.

---

[1] Fernández Majolero, J.: *El Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia*. Alcalá de Henares. 1985. Pág. 95.

[2] Rayón Lara, E.S.I.: *Ignacio de Loyola en Alcalá: Algo más que estudiante*. Pág. 130. I.EE: CC. 1991.

[2b] LEGAJO.1098 / A.M.A.H.

El Modelo Jesuítico de Alcalá de Henares. Génesis y Desarrollo. (Brevemente).

El grupo fundacional de los Jesuítas, una vez superadas las etapas anteriores de asentamiento, en 1545, «la del Patio de Mataperros, en aquellos aposentillos abandonados y caedizos», junto a la puerta de Aguadores, y en 1548, la de fuera de la puerta de Santiago, encontrarán su tercer y definitivo lugar en torno a la puerta de Guadalajara, en unas casas, posiblemente alquiladas o compradas, que serán unidas y conformarán el espacio donde se ubicará en 1568 la Iglesia, convento y, posteriormente, el Colegio, desde donde podrán llevar a cabo su específica actividad docente y conventual. (3)

Para la realización de la Iglesia, se enviará a Roma el diseño de alguna planta a fin de ser aprobada, cosa que no surtirá efecto, «pues la comunidad romana tenía ya prescripciones muy estrictas sobre los monumentos levantados para servicio de la Compañía». (4)

En 1565, el Padre Bustamante, conocido y afamado arquitecto en su vida seglar, será el que envíe las trazas de la Iglesia y Colegio, como una unidad orgánica, a la comisión romana. La esperanza puesta en este nuevo intento será grande, pues el Padre Bustamante era conocedor de primera mano y había sido miembro de la Comisión que se ocupaba del «control y diseño de los edificios de la Orden».

El proyecto se aplazó por la interpretación errónea de las medidas del mismo. Lo que unido a los problemas económicos, motivó que la construcción se retardara.

A pesar de su muerte acaecida en 1572, la traza del notable arquitecto, una vez aprobadas, serán las que pervivirán hasta el final de la construcción del conjunto sin cambios sustanciales, aunque otros artistas participaran en la misma.

Su planta corresponde a la modelística, como no podía ser menos, que los arquitectos Vignola y Giacomo della Porta crearon al servicio de los jesuítas en el Gesú de Roma, y que fue confirmada como modelo único y como respuesta a las ideas propagandísticas y predicadoras, consustanciales con la acción combativa de la Compañía, en la Europa tridentina de la Contrarreforma. (4 bis)

Consiste en una nave salón, que facilita la compacta reunión y visión de los fieles. A los lados capillas comunicadas entre sí, cumplen la función acústica, favoreciendo la difusión y evitando la dispersión del sonido». (5)

Posee crucero y cúpula, no trasdosada, con tejado a cuatro aguas, en lo que manifiesta su casticismo, según dirá Bonet Correa. (6)

Su interior es elegantemente sobrio, arquitrabado y diáfano, destacando sus balcones, originariamente dorados, y coro elevado a los pies.

La fachada de dos cuerpos unidos por aletones, es de piedra berroqueña, con intercolúmnios entre los cuales se insertan hornacinas con estatuas debidas a la experta mano del escultor Pereyra.

El esquema de la fachada responde al ya visto en el Gesú de Roma. Sin embargo el planteamiento viene de más antiguo; cuando Alberti, en Santa María Novella y en San

---

[3] Martínez de la Escalera, J.: *Fundación Complutense de la Compañía de Jesús. Pág. 18. Curso Monográfico sobre la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989). Organizado por la I.EE.CC. Así mismo.*

[4] Tovar, Virginia: *El Colegio Máximo Complutense y sus edificios. PP. 28 y ss En el mismo curso citado.*

[4b] Tovar, Virginia.: O.C.

[5] Argán Giulio, C.: *El concepto del espacio arquitectónico, desde el Barroco a nuestros días. PP. 70-71.*

Andrés de Mantua, más en este último, suscita el problema de la relación interior-exterior, no teniendo en cuenta que incluso, tanto uno como otro, respondan a dos estilos bien diferenciados entre sí. (6)

Este mismo planteamiento lo encontramos en la construcción del templo alcalaíno. La fachada se presenta diferenciada del espacio interior, como retablo frontal que atrajera la atención de los fieles, y los invitara no sólo a su contemplación y reflexión, sino a la imitación, así como penetración y participación de los actos eucarísticos.

Los maestros canteros, del Real Alcázar de Madrid, Gaspar Ordóñez y Díaz Arias demostraron su pericia en la construcción, siguiendo trazas italianas, y dirigidos por los Maestros Mayores del Rey, Francisco de Mora y su sobrino Gómez de Mora. (7)

En 1615 se inician las obras del COLEGIO, una vez concluídas las de la IGLESIA. El plano original, realizado por el P. Bustamante es conocido gracias a la paciente y docta labor investigadora del P. Alfonso Rodríguez de Ceballos. Se trata de un documento fechado en 1680.

Entre 1620-1660, la actividad constructiva se realiza con pausado ritmo, cimentando, compartimentando, distribuyendo y organizando los espacios.

Las obras recibirán en las décadas 1660-1690, según la Doctora Tovar, un marcado impulso al entrar en relación con el edificio el Arquitecto Real, Melchor de Bueras, quien respetará escrupulosamente lo trazado por Bustamante, diferenciando la zona de la comunidad, más sencilla y humilde, de los espacios amplios y luminosos de la zona docente.

La actuación de Bueras estará centrada, principalmente, en el aspecto decorativo, siguiendo la moda imperante de su tiempo. Así articulará el balcón de manera que su diseño parece tener movimiento en planta, la ornamentación de las ventanas, la ruptura de los frontones, como la originalidad del diseño de la portada principal, encontrarán su modelo en el Barroco de la segunda mitad del siglo XVII. (8)

Memorial del Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, al Ayuntamiento. (1680)

El Rector del Colegio, P. Ignacio Peinado, dirige un memorial al Ayuntamiento y expone, en aclaración a un acuerdo tomado por los ediles sobre la edificación del Colegio:

Se ha enterado que el Ayuntamiento ha determinado que por cuenta del Colegio, levante «el quarto» del edificio que está fabricando a la altura y proporción debida, pero con la salvedad, que levante a su costa la torre de la Puerta de los Mártires, a quien arrima el «quarto», de manera que sus almenas queden superior a él, y a pesar del agradecimiento que les deben, va a exponer sus razones sobre lo citado, para que visto por V. Sr.ª, determine por último lo que más conveniente y sea de su agrado.

1.º) Visto por el Colegio, como V. Sr.ª ha decretado la autorización de la altura de los tres pisos, han organizado la misma, atentos a la condición de quedar más bajo que las almenas de la torre de la Puerta de los Mártires; han llegado hasta poner la línea de imposta del segundo piso, percantándose, tanto los expertos, que realizan la obra, como los demás, que la proporción no es adecuada, pues resulta un edificio excesivamente largo en proporción con su altura, por lo que conscientes de que «iba contra toda ley del arte», quitaron la línea de imposta, y han elevado el segundo piso, y por consiguiente, el tercero,

---

6 Bonet Correa, A.: *Iglesias madrileñas del siglo XVII. C.S.I.C. Madrid. 1984. Pág. 24.*

7-8 Tovar, Virginia.: *O.C.PP. 30-31.*

para que quede proporcional a la altura que ahora tiene. Y, que por no contravenir lo mandado, han paralizado las obras hasta ver qué acuerda de nuevo.

Continuan trabajando en el edificio por otro lado, hasta que reciban la contestación, no dudando que revisarán lo acordado, a la vista de lo expuesto, y les autorizarán a que levanten los dos pisos que faltan a la altura adecuada, «que pide el arte», para ser más de acuerdo con la elegancia y proporción de todo el edificio, «por ser más del ornato público desta Villa».

Y continúa alegando un argumento de prestigio para la Villa: «que un edificio tan principal, que se levanta a su entrada, a la vista de tantas naciones, como pasan por delante de él, no estuviese con una fealdad tan grande, contra arte i buena architectura, que no el que por un lado faltasen a la torre sus almenas».

2.º) Expone:Consideran que quedando las almenas por la parte que da a la Villa y por los lados que dan al campo, qué es lo principal, no perjudica a la torre el hecho de que por un lado no estén las almenas, por estar apoyado y más alto, como sucede, frecuentemente, en las entradas de otras ciudades.

3.º) Que el Colegio está sin fondos, «exhausto», con la excesiva costa de la «fábrica tan principal en tiempos tan calamitosos» y, ya que es un edificio tan importante para la Villa, no es justo se le ponga impedimento en acabar su construcción, obligándoles, además, a hacer otro gasto tan elevado, como sería el levantar la torre; y que no pueden actualmente resolver las dos cuestiones.

Finaliza argumentando, la no conveniencia para la torre, el ponerla más peso, como sería elevarla poniendo nuevas almenas, sino perjuicio, «pues está mal cimentada y amenaza ruina, por su antigüedad y escasa cimentación», como pudo apreciarse al abrir los cimientos para construir el quarto, que no es cosa que lo diga él, sino que recurran a la pericia de los Maestros de obras, que estuvieron presentes cuando se iniciaron los cimientos de esa parte. Por el contrario, con la «fábrica del quarto del Colegio», que se le ha arrimado, se ha asegurado, evitando así su caída, lo que ha redundado en beneficio de la Villa; pero que no les parece positivo el levantar sobre ella el edificio nuevo, que se pide, por considerar que sólo serviría para arruinar la torre por lo anteriormente expuesto, sus muchos años y escasa cimentación.

Por todo lo cual, suplica a V. Sra., este Colegio, se sirva de permitir continuar la construcción del edificio sin la condición dicha, con la propuesta aceptada de echar las aguas fuera de la torre. Y, espera este Colegio de la grandeza de V. Sra., recibirá esta «merced», como siempre la ha recibido de V. Sra. en lo que se le ha ofrecido, a que quedará obligado y reconocido.

Contestación del Ayuntamiento al memorial.

Ayuntamiento a 31 de Julio de 1683.

En la Villa de Alcalá de Henares, en treinta y un día del mes de Julio de mil seiscientos y ochenta y tres años, la Justicia y Regimiento de ella, juntos en su ayuntamiento, como lo tienen de costumbre, especial y señaladamente, los Señores Licenciados, Don Miguel Crespo Hurtado, corregidor, Don Bernardo de Varreda, Don Manuel Campuzano, Don Diego Phelipe del Castillo, regidores de la Parroquia de Santa María, y de la de San Justo, Don Juan de la Cámara Medrano, Don Luis de Mansilla y Córdova, caballero del horden de Calatrava, Don Rodrigo de Aguilar, Don Diego de Torres de la Cavallería, caballero del horden de Santiago, y Don Juan de la Cámara Quijada, procurador general, acordaron lo siguiente:

En este Ayuntamiento se leyó un memorial del Padre Ignacio Francisco Peinado, rector del Colegio de la Compañía de Jesús de esta Villa, que es como sigue: (Viene la relación del mismo tal como lo expuesto)

Oido y entendido el dicho Memorial, todos los citados Señores Capitulares, «unánimes y conformes nemine discrepanti» dijeron, que después de lo votado en ayuntamiento de diez y seis de este presente Mes de julio, habían visto con atención el nuevo quarto que está fabricando el dicho Colegio de la Compañía de Jesús, que parte de él está contiguo a la muralla y torre de la Puerta de los Mártires y, considerando la fealdad que queda en la dicha obra, sí no se hace y ejecuta lo pedido por parte del dicho Colegio y, que macizando todas las almenas que hoy tiene la dicha torre y, haciendo otras de nuevo que «sobrepujasen» el tejado, que había de hacer el dicho Colegio, era necesario el hacer bóveda y pretil en la dicha torre, lo cual era de muy considerable gasto, además de que para hacer dichas almenas era necesario levantar más de nueve piés la obra,y, si se ejecutasen así, corría riesgo de hundirse la torre por el nuevo peso que se le cargaba y, llegandose a querer fabricar en ella, se harían caer muchos de los materiales que hoy tiene y, que los cimientos eran muy cortos para más peso, por cuyas causas y las demás razones contenidas en el Memorial presentando, daban licencia al dicho Colegio de la Compañía, para que «sin embargo de lo acordado» en el dicho ayuntamiento, de diez y seis de julio, arrime el dicho quarto a las dichas almenas a mano izquierda, como se sale por la Puerta de los Mártires; se macicen confinando con las dichas almenas el quarto, aunque «sobrepuje el velado de ellas», según y en la forma que se ha pedido por el Colegio, y se macicen, no cayendo las aguas dentro de la torre, ni tampoco que llegase a las paredes de ella de suerte que no se siga perjuicio alguno a la torre. Y si viniere en algún tiempo, alguno, ha de quedar por cuenta de dicho Colegio».

Contestación del Rector del Colegio de los Jesuítas a lo acordado por el Ayuntamiento.

(Comentario del mismo).

Sabido por el Colegio que pueden elevar las tres plantas, han repartido la altura de las mismas, atentos a no sobrepasar la torre. Han llegado hasta la línea de imposta de la segunda planta, y se han dado cuenta de la desproporción existente entre la longitud del edificio y su altura, resultando inarmónico; por lo que «conscientes de ir contra toda ley del arte», han quitado la línea de imposta y, han levantado más la segunda planta, y, consecuentemente, la tercera «quedando como está ahora».

Pero no seguros de la aceptación por parte del Ayuntamiento, han paralizado las obras por este lado, hasta recibir la contestación de la Comisión, continuando por otra parte la construcción.

Confían en que ante lo expuesto y la visión real del edificio, los ediles encargados, informados por el maestro de obras, darán el visto bueno a lo edificado, tal como la han proyectado, levantando los dos pisos a la altura adecuada «que pide el arte para ser más de acuerdo con la elegancia y proporción de todo el edificio, por ser más del ornato público de esta Villa». «Porque un edificio tan principal, que se levanta a su entrada, a la vista de tantas naciones, como pasan por delante de él, no conviene que quede con una fealdad tan considerable, contra arte y buena arquitectura, [más] que el hecho de que por un lado a la torre le falten las almenas».

Como vemos no puede ser más explícito el Rector, en la valoración que hace de la

fábrica del Colegio. Y, a la vez, el profundo respeto que manifiesta por la proporción de masas, por la elegancia, la función propagandística; en definitiva, la defensa que hace del proyecto y trazas supervisadas por Roma y, que en su culto clasicismo debería prevalecer.

Es curioso observar cómo no le preocupa tanto el hecho de que a la torre se le cieguen sus almenas por la parte que vá adosado el Colegio. Alega el argumento de que «sale ganando», y «no desmerece que quede más baja, como ha visto en otras ciudades». Posiblemente, según sus razones, así sea, pero parece no valorar la antigüedad histórico-artística de la misma.

«Un edificio tan principal» ...Efectivamente, la Iglesia, con la piedra berroqueña de su fachada, junto con el Colegio, el novedoso trazado de puerta y balcón, sin olvidar las molduras de las ventanas, constituyen unos edificios modélicos en su género, con un lenguaje netamente barroco de la segunda mitad de siglo.

Pero el Rector vá más allá de su materialidad. Intuyo que ve la proyección de su labor docente en tantos jesuítas y escolares que habían de extender sus enseñanzas por el ancho y dilatado mundo.

«Situado a la entrada, a la vista de tantas naciones...». Está claro que para el autor del memorial, no le era ajena la tradición alcalaína, según la cual por esta puerta «era protocolario hacer su primera entrada los reyes y arzobispos». Por ella regresaron solémnemente, (7-3-1568) de aragonesas tierras, los Santos Niños Mártires, de ahí que se le cambiará su nombre de Guadalajara por el de los Mártires. (9) Y seá por ella que retornarán las reliquias de San Félix de Alcalá (29-12-1606), de Carrión de los Condes, con no menos solemne recibimiento y festivos días. (9 bis)

«Que el Colegio está exhausto con la excesiva costa de la fábrica tan principal, repite, en tiempos tan calamitosos».

Efectivamente, los tiempos no eran propicios para la Villa, como tampoco lo eran para España, en general. Los historiadores locales con su paciente, metódica y eficaz labor nos lo cuentan. Así tenemos cómo se está gestionando por parte del Concejo la concesión del título de ciudad para la Villa, que alcanzaría al año siguiente. Acontecimiento importante por cuanto tenía de representatividad, ostentación y preeminencia ante las demás villas, máxime el estar refrendada por la aprobación real, pero que al erario público, y por derivación a los villanos, que tenían que pechar los impuestos, resultaban desorbitados.

Dice Delgado Calvo: «En los años anteriores a la consecución del título, el ayuntamiento de Alcalá había gastado en este tipo de servicios reales más de seis millones de maravedís en las diferentes ocasiones que hubo para ello, que añadidos a los cinco mil ducados que tuvo que aportar para el pago de privilegio ciudadano, superaron en los pocos años transcurridos, más de ocho millones y medio de maravedís. Cifra verdaderamente astronómica si consideramos que los ingresos municipales de propios superaban escasamente el millón anual de maravedís. (10)

En 1655-56 Juán de Zevallos, platero y contraste dirá: «Informado por el Sr. Don Diego de Billegas, de este ayuntamiento, del alcançe en que están sus propios, Digo que de mi propia boluntad y para que mejor se puedan socorrer las nezesidades del bien

---

(9 y 9 bis) Quintano Ripollés, A.: *Historia de Alcalá de Henares. Pág. 160. Alcalá de Henares. 1973. Así mismo: Azaña, Esteban.: Historia de Alcalá de Henares. 1986. Pág. 77. Edic. Facsimil*

10 Delgado calvo, F.: *La Ciudad del Título y el Título de Ciudad. Pág. 12. Alcalá de Henares. 1987.*

público, que cedo de todos los salarios que se me deben a cuatro mil Marabedís cada año, De los años que fue Mayordomo Antonio García, el Licenciado Pedro Muñoz, Ferrer, y agustín de Buendía, de quien no he cobrado ningún año...».

Juán se contenta con que le den cién arrobas de carbón, y ciento doce reales de vellón para ayuda de hacer un cáliz para la cárcel. Y, concluye con una frase muy ilustrativa: «Suplica a VS., le haga el fabor y merced de probeer el dicho oficio en la persona que fuere serbido, que como emos quedado pocos plateros no es posible llebar el trabajo y ocupación que tiene sin algún galardón». (11)

Por lo expuesto deducimos que no podrían recibir ayuda del Concejo, pués sus arcas también estaban exhaustas, por más que el rector repita las excelencias del edificio y su futuro prometedor, que beneficiará abundantemente, a la Villa, no sólo a la torre.

Pero también lo era para la población en general.

Pedro Ballesteros, dice: «La población alcalaina en esta segunda mitad del siglo XVII, se verá sometida a una serie de factores que condicionan el desarrollo demográfico de una forma importante. Entre ellos podemos contar las pestes, con su carga de mortandad, que traerán secuelas de minoración poblacional. Las crisis de subsistencias también estuvieron presentes durante estos años y, que imprimirán un sello dramático en el vivir complutense. Otras de estas causas son las climatológicas, las guerras, los impuestos, los movimientos migratorios...etc». (12)

Podríamos seguir incrementando las citas entresacadas de la época: (1674). Se hacen rogativas por la «Monarquia, y otros sucesos, sacando las reliquias de los Santos Niños, y que la procesión por la calle se haga en forma de villa». (13)

(1696) «Suspensión de las fiestas de toros organizada, por la indisposición de Su Magestad, que Dios guarde». La orden viene dada por el Cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo. Se acuerda hacer rogativas.

Como hemos podido apreciar, por lo expuesto, TODO CONFLUÍA PARA PODER DECIR CON EL RECTOR, «QUE LOS TIEMPOS ERAN CALAMITOSOS».

Concluye suplicando la continuación del edificio, sin la condición puesta, y aceptando la obligación de echar las aguas fuera de la torre.

CONTESTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Conscientes de lo expuesto por el Rector, añaden algún detalle más, cómo el hecho de comentar la necesidad de poner a la torre pretil y bóveda en el caso de hacer lo que ellos proponían, por lo que llegan a la conclusión siguiente:

Daban licencia para que arrime el dicho «quarto» a las almenas a mano izquierda, como se sale de la Puerta de Mártires, se macicen adosando a las dichas almenas el quarto, aunque sobrepase del tejado de la torre, se haga cuidando no caiga el agua dentro de la torre, ni tampoco que llegase a las paredes de ellas, pués de lo contrario correrán ellos con los gastos ocasionados.

---

11 LEGAJO 1041/2. A.M.A. (H).

12 BALLESTEROS TORRES, P.L.: *La población de Alcalá de Henares en la segunda mitad del S.XVII. En la Ciudad del Título y el Título de Ciudad. Alcalá de Henares. 1987.*

13 AMAH (H), LEGADO 684 / 1: *Decíase así cuando salía la Corporación municipal y los cuatro maceros.*

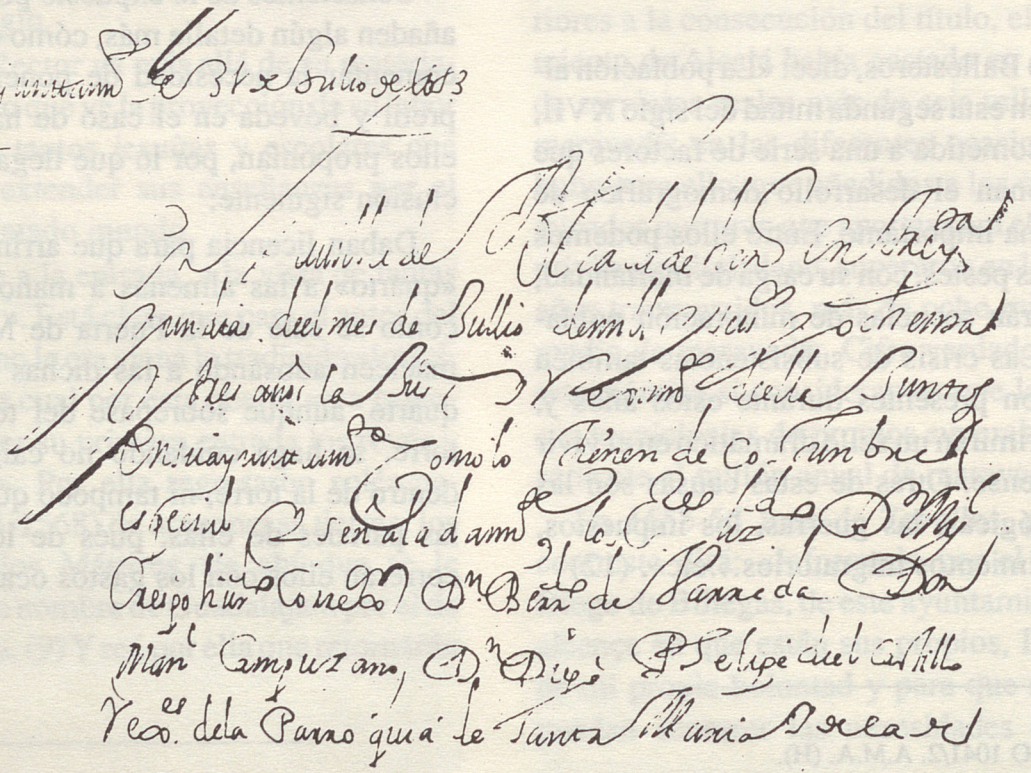

D. ej maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

San Pablo Dn Juan de la Camara Alvarez
Dn Luis de Manzilla y Cordova Caus del Orden de
Calatrava Dn Rodrigo de Aguilar Dn Dn de Sorzar
de los Caballeros Caballero del Orden de Santiago
Dn Dn de la Camara quien Sada Procurador
General acordaron lo siguiente

Memorial

Memorial y Ynformacion se leyo un Memorial del
Padre Ignacio Han Peinado Rector del Colegio de la
Compañia de Jesus del Tenor que es como se sigue —
Ylmo Sr = Ignacio Han Peinado Rector del
Colegio de la Compa de Jesus de Alcala = Con mucho
Rio y de su Colegio dize que allegado a su noticia
Ysa Ensayuntam to a determinado de hacer le
levantar el quarto que esta fabricando a la altura
Proporcion de su Cuerpo con condicion que la Ciudad
Regocijo sobre dicha Puerta de los Maestros arriba
el quarto de fuerte que Consiste Almenas que de Superior
let y ayra de unido este Colegio la Ciudad le
hace Merced y Remesentarlo Ser que Hecho Ya
Ysa Sinexamen y Ytuniam de sus Colegios
Que Mas de Ello Ayrado = lo 1º que en consor
midad de lo que el Principio Ysa decreto el
Colegio de la compa, Reparto las alturas de los Tres
quartos que Manda de fuerte que todo el quedaje

6

En favor a las almenas de la Torre de las
Ll. Maestrazgo y Como acordo Con la Tubo y a
Puesta la Imposta del segundo quarto y
diendo manifestado dos la desproporcion de la
Altura Con lo largo de los quartos y que
se sentada por Ramas Personas al Colleg. de
Hcaldad se Vio obligado a quitarla Imposta
Levantar el segundo quarto y Consiguiendo
Hazer la altura que y tuvo que ponno Contra venir
a lo decretado Por Ms. Vicurro a Ms. Sin Proseguir
Por aquellas en la fabrica y representarle no se
Podia Amplir en todo el Primer decreto a
Ysa no dudando aprovecharia Ysa se levantar en
los dos quartos a la altura que pide el arte por ser mas de
ornato Publico de la villa y un edificio tan Princi
pal que el mantea a su Entrada a Vista de Tantas
naciones Como Pasan por delante del nos Tubic
Con Vista fealdad tan gran de Contra arte y buena
architectura Fuero el que Ponen la dos falta
sen a la Torre de las Almenas = lo Segundo se repress
a Ms. y quedando las almenas por las de la
Vela y del Campo y es lo Principal no es
Ocasion y Por un lado ara otro edificio mas
alto Como se Ve muy hordinario en las Entradas
Muchas Ciudades ——— lo 3.º repress a Ms. que el
Colleg. de Conq. se alla Cohartado Con la necessidad Costa
de la fabrica tan Principal en todo tan Calamitosos
y siendo de la fabrica en Tanto a dorno se Tal
no Pauze Razon se de otro lle el acabar la fabrica obligandole

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
ALCALA DE HENARES

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

a hacer otro Gasto Gran Considerable de levantar la
Torre y mas alla con fuerzas p. uno y otro al Presente
Vltima Mente se representa que no parece es razon
se le obligue a hacer gasto tan excessivo quando no es
en consecuencia sino en daño del aulla por q. la torre
y fabrica q. se pretende caerse por su antiguedad y falta de
Cimientos como se reconoció al abrir los Cimientos del quarto
no puede subsistir sobre si su manifiesto riesgo se ruina
el la nueva fabrica como lo darán lo, Maestros de obra
q. reconocieron los Cimientos con la fabrica del quarto
del Collegio que se le a arrimado se a asegurado q. no se
Caya este asido Beneficio q. a hecho el Collegio a dicha
Torre pues en servicio del Rey no se
levantar sobre ella el edificio nuevo que se pide por
Condicion q. esto solo servirá de arruinar la torre
por su debez y falta de Cimientos. Por todo
lo qual suplica a Vsa este Collegio se sirva de permitir
q. prosiga la fabrica del quarto sin la condicion de
Construir y asegurado o fecido de hechar las aguas fuera de
la torre y esperar este Collegio de la grandeza de Vsa
y su Alteza como siempre le a venido de
Vsa. Ilustrissimo q. le a o fecido a que quedaran muy obligados
y reconocidos. Dinaus San Fernando
Oydo y entendido el dho Memorial todos los
dhos Sres. Capitulares Unanimes y Conformes ne
mine discrepante se Resolvieron q. despues de Votado

Cinquenta y dos y seis de este presente mes
de Julio hallaron Yo constado ar en con el nuevo
que esta fabricando el dho colleg.o de Jesus y parte del esta contiguo a la muralla
sobre dela sa delos Maestros y considerando
la fealdad que quedara en la dha obra sino se
hace y executa lo pedido por parte del dho
colleg.o y que macizando todas las almenas
que tiene la dha torre y haz otras de nuebo
sobre puestas en el tejado que hauia de hazer el
dho colleg.o hera necess.o el hacer bouedas y pretil
en la dha torre lo qual hera de muy considerable
gasto demas de que para hazer dhas almenas heren
necess.o leuantar mas de nuebe pies la obra y si se
executasse assi conuia y fuesse el Andaresele torre
por el nuebo peso que se le cargaua y llegandose
a querer fabricar en ella se hauian de caer muchos
delos materiales que oy tiene y los cimientos he
ran muy cortos para mas peso por cuias causas y
las demas razones conteni.das en el memorial
presentado dauan liz al dho colleg.o dele como que
que sin embargo delo acordado en el dho ayuntamiento
de diez y seis de Julio arrimé el dho quarto a las
dhas almenas a mano hiz.da como se sale
por la puerta delos Maestros se macizen
con fiando con las dhas almenas el quarto

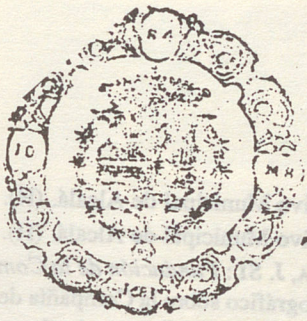

Dos ma ..uedio.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

aunq sobrepuse el Velado sellos segun y en la forma
q se pedido por dho collesio q se Marazen
no caiendo la agua dentro de dha Torre ni tampoco
que llegaise a las Paredes della de calidad q no ciesya
perjuicio alguno a la Torre. y si viniere en algun
tiempo alguno a de quedar por q se sa collesio =

BIBLIOGRAFÍA

ARGÁN GIULIO, Carlo: *El concepto del espacio arquitectónico, desde el Barroco a nuestros días*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1973.

AZAÑA, Esteban:*Historia de Alcalá de Henares*. 1986. Edición facsimil.

BALLESTEROS TORRE, Pedro L.: *La población de Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVII. En la Ciudad del Título y El Título de Ciudad. 1987.*

BONET CORREA, Antonio: *Iglesias Madrileñas del S. XVII*. Madrid. 1984.

DELGADO CALVO, Francisco: *La Ciudad del Título y El Título de Ciudad*. Alcalá de Henares. 1987.

FATÁS, GUILLERMO Y BORRÁS, Gonzalo: *Diccionario de términos de Arte y Arqueología*. Alianza Editorial. Madrid. 1988.

FERNÁNDED MAJOLERO, Jesús: *Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia*. Alcalá de Henares. 1985.

LEGAJO. 1041/2. Archivo Municipal de Alcalá. (H).

LEGAJO. 1098/2. Archivo Municipal de Alcalá. (H).

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. SI.: *Fundación de la Compañía de Jesús*. Curso Monográfico sobre la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares. (1546-1989), organizado por la I. EE. CC. de Alcalá de Henares.

NOBERG SCHULZ, Christian: *Arquitectura Barroca*. Aguilar. 1972. Madrid.

ROMÁN PASTOR, Carmen: *Contribución al estudio de la Arquitectura Conventual en Alcalá de Henares*. (1-2-3).Publicado por el Semanario Puerta de Madrid. 15-12-1985.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Historia de Alcalá de Henares*. Alcalá 1973.

TOVAR, Virginia: *El Colegio Máximo Complutense y sus Edificios Complutenses*. Curso Monográfico sobre la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares. (1546-1989), organizado por la I. EE. CC. de Alcalá de Henares.

ÍNDICE

Págs.

I. MEMORIA 11

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 17

Bibliografía Complutense (1986-1990),
por *Pedro Ballesteros Torres* 19

Algunas notas sobre la Rejería Alcalaína del Siglo XVII,
por *José Luis Barrio Moya* 47

La Comarca Complutense del Siglo XVIII a la actualidad,
por *José Carlos Canalda* 53

Algunos Documentos Medievales desaparecidos del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares****,
por *Antonio Castillo Gómez* 79

Platería Complutense. Aportaciones documentales para su estudio,
por *Natividad Esteban López* 83

Las supuestas Catorce Legiones de Trajano en Compluto,
por *Francisco Javier García Gutiérrez* 87

Fondos Bibliográficos del Archivo del Convento de las Bernardas (Siglos XVI-XVII),
por *M.ª del Val González de la Peña* 101

Dos referencias a Alcalá de Henares en un libro de acuerdos de la Junta Superior de la Provincia de Guadalajara(1811),
Transcripción y notas por *José R. López de los Mozos* 107

Memorial del Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, al Excelentísimo Ayuntamiento (1680),
por *María Evangelina Muñoz Santos* 109

Los Fueros Breves de Alcalá y su Tierra. Ensayo Diplomático Informático,
por *Carlos Sáez* 123

El Reloj del Concejo de Alcalá de Henares (1434-1436),
por *Carlos Sáez* 133

Hallazgo Campaniforme en Torrejón de Ardoz
por *María Jesús Vázquez Madruga* 137